

CUENTA Y RAZON DE LAS IV JORNADAS EN SU SESION DE CLAUSURA

por

JOSÉ MUÑOZ PÉREZ

Un total de 32 comunicaciones han sido expuestas y debatidas desde el 12 al 16 de marzo en estas IV Jornadas de Andalucía y América, dedicadas monográficamente al siglo XVIII. Parece oportuno aprovechar la sesión de clausura para hacer una suerte de balance, tratar de hallar lo que pueda haber de conjunción en tanto esfuerzo disperso, lo que esta suma de aportaciones pueda o no representar de modificación sustancial o de detalle en el estado actual de nuestros conocimientos; si se han revelado algunas nuevas vías de intelección o, en otro caso, si algunos veneros, anteriormente empleados, continúan siendo susceptibles de un mayor aprovechamiento; de cuál podría ser el engarce de contribuciones esporádicas y heterogéneas en un contexto más amplio, que es el que como historiadores más nos debe interesar a todos. Voy a intentar —ignoro si lo lograré y sin modestia de ningún tipo, dudo que lo alcance— lo que los franceses denominan acertadamente como una «mise au point».

En ese balance lo primero que con honestidad intelectual debemos plantearnos es la oportunidad y legitimidad de Jornadas de este tipo. Al decir oportunidad no me refiero a oportunismo fácil, que vendría propiciado al socaire de la exacerbación de sentimientos regionalistas en la España de los últimos años. El historiador de oficio y ejercicio, si a la vez lo es de raza, debe estar

de espaldas a lo que pueda ser una tendencia amparada en un determinado momento. El historiador que de verdad lo sea nunca debe escribir o actuar «ad usum delphinis», porque en realidad su misión es más alta: la de servir a la memoria colectiva de su pueblo, la de interpretar lo más recta y coherentemente que le sea posible el proceso que ha llevado al presente y llevará al futuro, la de proporcionar las claves del presente, la de proporcionar una vía temporal de intelección del hombre y de la sociedad. Cualquier construcción histórica, por mínima que sea en su contenido, termina confluyendo en ese esquema más ambicioso que la Historia se propone.

Al hablar de la oportunidad de Jornadas de este tipo, estaba pensando en su oportunidad científica, en si eran o no adecuadas a la sazón historiográfica del día, en si podían enriquecer o empobrecer el pensamiento historiográfico en que nos movemos. Presumo que la interrogante tiene bastante enjundia. Me explicaré.

Estas Jornadas se consagran al estudio de unas interrelaciones. Unas interrelaciones entre dos áreas de muy distintas magnitud. Una región como la andaluza, de 80.000 Kms² y un continente de 30.000.000, que, aún reducido a la parte ibérica estaría próximo a los 14 millones. Esas dos magnitudes parecerían, de primer plano, rechazar esa oportunidad, esa conveniencia científica.

Pero no todo se halla en esta abrumadora desproporción de superficies. Una de las características de lo hispánico es el particularismo. Se habla de «las Españas», y no en un sentido prosopeyico, sino en el de reconocimiento generalizado de una realidad diferencial. Este sentimiento particularista se encuentra también en la América de nuestra sangre. El norteamericano Lesley Bird Simpson rotuló su sagaz ensayo sobre México con el título de «Muchos Méxicos». Las bipolarizaciones entre costa y sierra, Quito y Guayaquil, Buenos Aires y el interior son claves esenciales para el entendimiento de realidades como la peruana, la ecuatoriana y la argentina. De este tenor se podrían aducir más ejemplos.

Independientemente de los distintos medios geográficos, que en buena parte condicionan, como en nuestra Península, estos particularismos, y en cuyo análisis no nos es posible entrar, estimo

que se dan dos hechos que abonan esta concepción particularista. El primero es remoto; el segundo, próximo, de nuestra generación.

El remoto a que me refiero es el de la inmigración española, tanto de la colonial como de los dos últimos siglos. Aunque pueda parecer extraño un hecho tan importante dista de estar convenientemente estudiado. Existen numerosos estudios parciales, pero no hay uno global de la distribución regional de procedencia y asentamiento de esta inmigración. Sabemos de la preferencia de vascos y canarios por Venezuela, de vascos por Chile, de andaluces por las Antillas y el Perú, etc. Sabemos, por ejemplo, de rivalidades regionales procedentes de la España europea, impregnadas de pugnas socioeconómicas que llevaron al enfrentamiento de vascongados e isleños en la Venezuela de mediados del siglo XVIII o de vizcainos y andaluces en la región de Puno sobre 1667. Se pueden proporcionar aún más ejemplos. Pero a lo que quiero llegar ahora es que se podría esquematizar, con todas las cautelas necesarias, una regionalización española de origen sobre una regionalización americana de afincamiento. Estoy casi seguro que el día en que esto se conozca más a fondo nos explicaremos muchas identidades particularistas de regiones de la otra orilla.

El próximo a que me refiero es el del despertar regionalista en la España y en la Europa de hoy. Mucho podría reflexionarse sobre este tema y mucha tinta se ha ido vertiendo últimamente. Pero a lo que se me alcanza no se ha valorado suficientemente lo que en esos regionalismos particularistas puede haber de reacción contra el avasallamiento homologador de la civilización contemporánea. No hay nada más parecido a un aeropuerto que otro aeropuerto de otra latitud, por distante y distinto que sea. Los europeos y los hispanoamericanos, porque en definitiva son más europeos que los angloamericanos, reaccionamos con la diversidad infinita de nuestras fórmulas culinarias locales. Pienso que en parte, sólo en parte (el problema es demasiado complejo para simplificarlo en demasía), el regionalismo tiene mucho de reacción contra la homologación, la uniformidad a la que implacablemente quieren sujetarnos.

Estos dos hechos coincidentes son los que vienen a dar su oportunidad a Jornadas, como éstas que hoy se clausuran. En la me-

dida en que esos estudios de interrelación ayuden a la recta comprensión del proceso o del fenómeno histórico es en la proporción en que estos estudios se encontrarán o no legitimados. Y de eso es de lo que queremos tratar en esta especie de rendición de cuentas. ¿Hemos acertado o no todos y cada uno de los que hemos intervenido en este objetivo prioritario?

Nunca es el propósito de intervenciones de este tipo, como la que ahora me ocupa, hacer una valoración individual de los trabajos. Pero sí me parecería conveniente que hiciéramos cada uno examen de conciencia sobre si hemos o no respondido al espíritu de la convocatoria, en qué medida hemos contribuido a la profundización de esas interrelaciones.

Otra pregunta previa podría hacerse. ¿Es lícito aislar, como un compartimento estanco, el hecho del estudio individualizado de esas interrelaciones del mundo y de la atmósfera de conexiones generales más amplias en que esas interrelaciones se están dando? A mí personalmente me parece que no es posible ese encapsulamiento temático y algunas de las comunicaciones presentadas me abonan en esta primera conclusión.

Por fecundo que científicamente pueda resultar ceñirse al eje Andalucía-América, muchos hechos claves para la comprensión de esa interconexión vienen de fuera de esos dos ámbitos territoriales.

Lo más destacado en esta línea de argumentación que han proporcionado estas Jornadas es lo relativo a la Ilustración, movimiento ideológico europeo, no exclusivamente francés, como se pretende al otro lado de los Pirineos. Y sin ese movimiento no es posible entender mucho de lo que pasa en Andalucía y en América en la segunda mitad del siglo. Ahora bien, ¿cómo es la recepción de ese sistema de pensamiento en nuestra región y en el hemisferio iberoamericano? Obviamente en comunicaciones como las presentadas no era de esperar una visión global de esta recepción de ideas y de la tipología de esa influencia. Aquí sería conveniente anotar, aunque sea de pasada y aunque a mí no me corresponda, que la experiencia de éstas y anteriores Jornadas pueden indicar o sugerir a sus organizadores la conveniencia de articular el desarrollo de los coloquios en ponencias y comunicaciones, distinción habitual en muchos congresos y que haría posible

la aglutinación de comunicaciones afines en torno a una ponencia general previa, que daría su sitio a cada comunicación concreta. Se evitaría esa sensación dispersiva, que muchos hemos podido anotar.

Sin meternos a fondo en el problema de la Ilustración en España, Andalucía e Hispanoamérica, reflejos de esa Ilustración hemos visto en comunicaciones sobre dos andaluces ilustrados como el cordobés Caballero y Góngora y el gaditano José Celestino Mutis, debidas a los Dres. Mora Mérida y Caballero o las relativas a Olavide, como adaptador teatral y novelístico, utilizando el teatro y la novela como vehículos de introducción de ideas, cuyas autorías corresponden a las Dras. Barrera, Bolaños y Alonso Seoane. También participa de ese ambiente de la Ilustración, porque es propio de la época con el fortalecimiento del Estado moderno la creación de grandes archivos —es la época de los Archivos nacionales—, la comunicación sobre el Archivo General de Indias elaborada por el que fue su director hasta 1967 don José de la Peña y Cámara. A ella volveremos a aludir por otra causa más adelante. El XVIII es un siglo de diccionarios, de enciclopedias, de correos eruditos. A la vez es también el siglo que se plantea por primera vez de un modo sistemático lo que quizás pudiera denominarse el interconocimiento de los pueblos. Este papel es el que ha venido a jugar la intervención de Jean-Pierre Berthe, ensamblando las referencias andaluzas y americanas del «Dictionnaire Universel de Commerce» de Savary des Bruslous.

Tres comunicaciones se han referido a criollos que cobraron cierta relevancia en la Andalucía dieciochesca: las dos ya citadas sobre el limeño Olavide y la de Antonio Egea sobre el caraqueño Marqués de Uztáriz, que además de Intendente en Toro y Extremadura, lo fue en Córdoba y llegó a Asistente de Sevilla. Aunque de los especialistas es de sobra conocido, ya es hora de acabar con el manido tópico de la no participación de los criollos en sus cuestiones, cuando estos dos ejemplos, a las que podrían añadirse algunos más (el panameño Ayala, el peruano Baquíjano y Carrillo) prueban que participaban en la vida oficial peninsular y en puestos elevados.

La navegación trasatlántica andaluza fue abordada en tres comunicaciones. La primera circunscrita a los 15 primeros años del

siglo fue abordada conjuntamente por Pablo Emilio Pérez-Mallaína y Juana Gil-Bermejo que estudiaron respectivamente la vida y la muerte a bordo. De los tripulantes en general, el 65 % andaluces, trató Pérez-Mallaína, mientras Angeles Flores Moscoso trató para todo el siglo de los «llovidos» o polizones y de los desvalidos, con cifras insospechadas en algunos casos para los primeros. Del malagueño Colegio de San Telmo, creado para el adiestramiento en la náutica en 1787, fue objeto el estudio de M.^a del Carmen Borrero. Las tres comunicaciones vinieron a indicar al que esta glosa va esbozando la necesidad de que alguien se decida a estudiar la matrícula de mar en el siglo. El único estudio sobre el tema, el de Angel O'Dogherty, publicado hace más de 30 años en el Anuario de Estudios Americanos no resulta ya suficiente. Muchos de los problemas que plantearon los tres ponentes hubieran quedado resueltos de haber dispuesto de esa monografía aún no hecha.

El comercio con Indias fue objetivo de siete ponencias. La ruptura del monopolio gaditano, la remota y próxima génesis del libre comercio y la lógica oposición del Consulado de Cádiz fueron los items en que G. Douglas Inglis y Allan J. Kuethe estructuraron su ponencia. La importancia relativa de los trece puertos habilitados españoles a partir de 1778 y hasta 1796 revelan la prepotencia de Cádiz con el 75 % del tráfico general, que con el 5 % dado a Málaga viene a suponer un 80 % del total español. Un detallado panorama de la realidad de este sistema fue la contribución del profesor John Fisher. Cádiz, que veía amenazada su situación de privilegio, tiene un curioso intento de romper el monopolio comercial novohispano-filipino por parte de la Casa de Uztáriz, San Ginés y Compañía. Esa poca conocida tentativa fue objeto de la comunicación del prof. Ruiz Rivera. Cádiz, centro del comercio indiano en el siglo, pese a la ruptura del monopolio, fue estudiado en su relación mercantil con Cuba en el período 1763-1800 por el Dr. Tornero, en competencia con los EE. UU., progresivamente más presentes en la isla antillana. Paralelamente el estudio se completaba con el del desarrollo de Cuba como productora de azúcar. Una de las ideas básicas del despotismo ilustrado hispanoindiano fue la del fomento económico de las

regiones de una y otra orilla. En este sentido, mientras la Cuba azucarera fue estudiada por Pablo Tornero, el primordial objetivo de la Compañía de Granada que era, además del comercial, el desarrollo de la seda y del lino y cáñamo granadinos fue visto en la comunicación presentada por el profesor Molina Martínez.

Poco conocido es el comercio onubense con América del siglo XVIII. Del de la primera mitad se ocupó en su comunicación José Luis Gozávez Escobar que en la exposición se limitó al estudio del sistema viario de la provincia.

El desplazamiento del monopolio de Sevilla a Cádiz supuso una repercusión en la economía agraria sevillana a principios del siglo XVIII. Fijar esas consecuencias estadísticamente fue el propósito que se trazó Lutgardo García Fuentes. Esperamos que esa investigación en marcha le permita trazar en fecha próxima los cambios operados en el paisaje agrario hispalense. Constituiría ello un aspecto de lo que entendemos como estudio de interrelaciones e interinfluencias.

La institución más importante para ese comercio es el Consulado de Cádiz. De una manera efectiva lo es aún más que la propia Casa de la Contratación. Al intento frustrado a la larga de actualizar los reglamentos y ordenanzas del Consulado dedicó su atención la Dra. Heredia Herrera.

Curiosamente de demografía histórica, aspecto de sumo interés, no ha habido en estas Jornadas ninguna contribución. La comunicación del Dr. Francisco Canterla, titulada «Hombres de Huelva en la América del XVIII» se ciñe a lo que ha hallado en los autos de bienes de difuntos, que se encuentran en la sección de Contratación del Archivo de Indias. Este tipo de documentación fue utilizado también por la Dra. Gil-Bermejo en la ponencia que presentara al alimón con Pablo Emilio Pérez-Mallaína. Es una documentación excelente para estos estudios de interrelación, pues puede permitir un aprovechamiento poliédrico.

La única aportación de historia social fue la de la Dra. Gómez Pérez dando noticias acerca de la formación de las primeras oligarquías en Cartagena de Indias. Ciudad mercantil y con guarnición presenta unas características formativas que pueden servir de modelo. La relación del tema con Andalucía se halla en el he-

cho de que los preparativos de las expediciones de Pimienta y Navarrete se harán entre Sevilla y Cádiz y que estas expediciones supondrán la transformación social, cuyo estudio interesa a la autora.

Resulta difícil el encasillamiento de casi todas las comunicaciones. La última aludida de Carmen Gómez podría haberse englobado dentro del estudio de la institución militar, tan importante en la segunda mitad del siglo XVIII. Alguna relación con el Ejército tuvo también el estudio de María Teresa Pita Moreda sobre los hospitales andaluces de Sevilla y Cádiz y su atención sanitaria a los soldados enfermos que venían de los dominios ultramarinos en los postreros años del XVIII, que sirvieron de introducción a la fiebre amarilla que azotara Cádiz, Sevilla y Málaga entre 1801 y 1804.

Las instituciones merecieron algún estudio. Bastante completo, aunque limitado el intento de elaborar sus nuevas ordenanzas del de la Dra. Heredia sobre el Consulado gaditano. Tangenciales, porque sus objetivos prioritarios eran otros, los ya aludidos que algo se referían a la institución militar.

Una visión global de los cambios operados en las instituciones indianas bajo el reinado de Fernando VI fue la aportada por el Dr. Muro Orejón. Daba la impresión de ser el estudio preliminar el tomo IV de su «Cedulario Americano del XVIII», que iniciara hace 30 años y a cuyo proseguimiento le ha animado muchas veces quien esto escribe. Precisamente, oyendo esta exposición, en que ninguna referencia expresa se hizo a nuestra región y en que, sin embargo, era un panorama general necesario para que quedaran situados muchos otros, era como se me hacía patente la necesidad en coloquios de esta índole de agrupar las comunicaciones bajo las rúbricas de unas cuantas ponencias de interés más general.

Sobre aspectos culturales hubo varias. Sobre enseñanza universitaria se vislumbraron algunas posibilidades de trabajo en la ya citada de Mora Mérida. Sobre literatura, la de la Dra. Caballero sobre la prosa viajera de José Celestino Mutis y las dos ya citadas en torno a Pablo de Olavide. Sobre arte, la comunicación sobre urbanismo en Luisiana y Florida, de José Miguel Morales Felguera, de la que se volverá a hablar. También, la de «Pintura colonial americana en Málaga y su provincia» de Agustín Clavijo. Creo

que es conveniente subrayar la incorporación de estos jóvenes valores malagueños al americanismo andaluz, mayoritariamente sevillano por mor de los fondos documentales. En arte también deben citarse las aportaciones de M.^a Jesús Sanz sobre «Características tipológicas y ornamentales en la orfebrería mexicana y guatemalteca durante el siglo XVIII en Jerez de la Frontera» y el de Juan Miguel González Gómez sobre «El mecenazgo americano en las iglesias de Cumbres Mayores». No se debe cerrar este apartado sin indicar que estas tres últimas contribuciones —las de los Dres. Clavijo, Sanz y González— testimonian la llegada de forma artísticas del Nuevo Mundo a la Península y que un inventario completo de obras de esta procedencia en nuestro patrimonio cultural andaluz sería una tarea digna de emprenderse. A mi entender, dentro de lo que he venido denominando estudios de interrelaciones, contribuciones de este tipo responden a ese sentido. El día en que contemos con muchas de esa naturaleza es cuando podremos responder de verdad a la andalucización de Hispanoamérica y a la criollización de nuestra tierra.

Un aspecto estudiado también ha sido el de la actuación de algunos andaluces en zonas marginales, periféricas o de frontera. ¿Habría podido influir en ello la condición de fronterizo que ha tenido durante siglos el andaluz? ¿La adaptación del andaluz a lo americano habrá sido facilitada por la idea de frontera, que ha sido una constante en la historia de los dos subcontinentes americanos? Estas ideas rondaban mi pensamiento al oír algunos aspectos de la obra del malagueño Bernardo de Gálvez en las fundaciones urbanas de Luisiana y Florida estudiada por Morales Felguera, de la actuación de Juan Nepomuceno Quesada en la Florida oriental que trazó Ramón Romero Cabot y de la de Manuel de Centurión en la Guayana venezolana, estudio éste debido a José Ventura Reja y a Lutecia Fistel Rojas. En las tres, zonas despobladas, los asentamientos creados obedecían también a la necesidad de una cobertura demográfica que les protegiera de las amenazas expansionistas que gravitaban sobre las zonas, aparte de la doctrina muy dieciochesca de que la riqueza originaria se hallaba en la población.

Relativos a la historia de la Iglesia se tocaron tres temas: «El seminario de misioneros capuchinos para Indias de Sanlúcar

de Barrameda», por Diego Ropero Regidor, que entronca con otras instituciones formativas de religiosos que se dan en el litoral gaditano. Estoy pensando en la hospedería de adaptación que existía en el Puerto de Santa María, costeada por la Casa de la Contratación, que albergaba de 6 a 8 meses a las expediciones de misioneros para Indias y que sigue aún sin estudiar; el estudio de la Dra. Isabel Arenas sobre el obispo floridano fray Francisco de San Buenaventura, natural de Sevilla y un curioso conflicto entre el obispo de Caracas José Félix Valverde que se encuentra con otro obispo superpuesto en su sede, el Dr. García Abadiano, coincidencia que arranca de una extralimitación en sus facultades de su apoderado en la Corte, el padre Ropero, jesuita. Esta curiosa colisión episcopal fue expuesta por el Dr. Llavador Mira.

Todos estos obispos y gobernadores han sido traídos por su condición de andaluces: granadinos, sevillanos, malagueños o de Jaén. Mutis, como escritor de viajes, ha sido traído a colación por ser gaditano. Por ser de Cádiz ha merecido la atención del Dr. López Cantos la figura de Francisco Danío Granados, gobernador de Puerto Rico en 1708-1713 y 1720-1724. En la medida en que la nómina de estos andaluces que intervinieron en distintos planos en la historia de Hispanoamérica se vaya completando, uno de los presumibles objetivos de estas Jornadas se irá cubriendo.

Casi todos estos trabajos, por no decir todos, se han hecho sobre fondos del Archivo General de Indias. El carácter de vínculo de Sevilla con las nuevas repúblicas, una vez rotos los lazos de dependencia, era enfatizado convenientemente por don José de la Peña. Estimo que una de las posibles conclusiones de estas Jornadas sería instar a quien corresponda (la Junta de Andalucía, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, etc.) la celebración de un congreso, o de unas sesiones científicas que conmemoraran con dignidad y rigor el bicentenario de la fundación del Archivo. En mi opinión deberían intervenir conjuntamente archiveros e investigadores. Pero no me preocupa que intervenga uno solo de esos grupos. En las cosas que merecen la pena, y ésta es una de ellas, lo importante es que se hagan; lo de menos es que lo capitalice tal o cual persona, tal o cual entidad. Creo que la idea de esa conmemoración podría salir de aquí.

Y llegamos al final con lo que al principio me planteaba en estas reflexiones en voz alta. ¿Son oportunas y legítimas, científicamente hablando, la existencia de estas Jornadas? Oportunas, ya vimos que sí. ¿Legítimas? En un sentido exigente, distan aún de ser lo que creo que deben llegar a ser. Observo, en los dos años en que las he vivido, un proceso de depuración para alcanzar la meta que sus organizadores se proponen al convocarlas. De todos modos, lo que se logra reunir, con lógicos distintos grados de calidad, permite registrar cada año un avance en el estado de conocimientos. Eso sólo es ya suficiente. Eso sólo legitima el propósito de los organizadores, el esfuerzo de los intervinientes y la razón de ser de las Jornadas. Pero creo que se puede pretender aún más; hay posibilidades de irlo logrando. Es por ello por lo que felicito de modo especial a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, a su director el Dr. Bibiano Torres y a su equipo, por lo que os felicito a los participantes y por lo que me felicito a mí mismo, sin merecerlo, porque ninguna comunicación preparé para esta reunión científica. Pero es que hay años que no está uno para nada, como escribió hace tiempo el humorista Julio Camba.